

# PROCESO LABORAL

# PROCESO LABORAL

- ◉ SANCIONES.
- ◉ VACACIONES.
- ◉ CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.
- ◉ MOVILIDAD GEOGRÁFICA.
- ◉ MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

# PROCESO LABORAL: SANCIONES

- ◉ Objeto del proceso:
  - Presupuestos materiales:
    - Tipicidad.
    - Individualización y proporcionalidad.
    - No discriminación.
    - Ausencia de arbitrariedad.
    - Una sanción por los mismos hechos.
    - Seguridad jurídica y buena fe.
    - Sanción no prohibida legalmente.

# PROCESO LABORAL: SANCIONES

- ◉ OBJETO DEL PROCESO:
  - PRESUPUESTOS FORMALES:
    - Comunicación escrita.
    - Expediente disciplinario.
    - Audiencia al delegado sindical.
- ◉ COMPETENCIA: Juzgados de lo Social.
- ◉ PARTES:
  - Legitimación activa:  
Trabajador/sindicato (coadyuvante).
  - Legitimación pasiva: Empresario.

# PROCESO LABORAL: SANCIONES

## ◉ PROCEDIMIENTO:

- Conciliación, rec. Adva. Previa
- Demanda:
  - Plazo: 20 d. caducidad (suspense por CMAC/R.P).
  - Acumulación de acciones.
  - Contenido.
  - Efectos: No suspensión decisión empresarial.
- Juicio:
  - Intervención como en despido. Expdte.
  - Carga de la prueba.
  - Principio de presunción de inocencia.

# PROCESO LABORAL: SANCIONES

## ◉ SENTENCIA:

- Requisitos.
- Fallo:
  - Desestimatorio:
    - Caducidad.
    - Confirmación de la sanción.
  - Estimatorio:
    - Revocación total de la sanción.
    - Revocación parcial de la sanción: autorización de imposición de otra sanción.
    - Nulidad de la sanción.

# PROCESO LABORAL: SANCIONES

- ◉ RECURSOS: Suplicación si sent. Confirma sanción muy grave.
- ◉ EJECUCIÓN.

# PROCESO LABORAL: VACACIONES

- ◉ Finalidad.
- ◉ Principio del dcho. Social comunitario.
- ◉ Requisito: previa prestación de servicios:
  - I.T.
  - Huelga, despido nulo o improcedente con readmisión.
  - Cargo público, prisión, sanción.
  - Reducción de jornada..
- ◉ Compatibilidad vacaciones/organización empresarial.



# PROCESO LABORAL: VACACIONES

## ◉ OBJETO DEL PROCESO:

### – SUPUESTOS INCLUIDOS:

- Fijación de fechas, no duración, ni afectación al centro o empresa, ni cambio de criterios empresariales (MSCT).
- Fecha convenida con los representantes unitarios y/o sindicales de los trabajadores.
- Convenio colectivo.
- Calendario laboral.
- Fijación unilateral por el empresario.
- Fijación unilateral por el trabajador.
- I.T. y vacaciones.
- Vacaciones pendientes y redistribución de la jornada.

# PROCESO LABORAL: VACACIONES

## ● PROCEDIMIENTO:

- Inadecuación de procedimiento. De oficio.
- Acumulabilidad. No, salvo indemnización.
- Reconvención. No posible, pero sí compensación.
- Trámites previos: no preceptivo CMAC, rec.previa.
- Actos preparatorios y anticipación de prueba.
- Medidas cautelares.
- Demanda.
- Partes:
  - Demandante: trabajador. Sindicatos. Empleador.
  - Demandado. Empleador y otros compañeros.
- Ejercicio de la acción:
  - Plazos: 20 días.
  - Objeto de demanda.
  - Proceso. Posible conciliación judicial.
  - Juicio oral. Sin especialidades.
  - Sentencia. 3 días.
  - Recurso.

# PROCESO LABORAL: VACACIONES.

## ◉ SUPUESTOS EXCLUIDOS:

- Reclamaciones de cantidad por vacaciones devengadas y no disfrutadas, bien por no disfrutarlas o por haberse extinguido la relación laboral.

# PROCESO LABORAL: CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

- ⊙ Cuestión principal/cuestión prejudicial.
- ⊙ Ventajas:
  - Trabajo debido.
  - Salario adecuado.
- ⊙ Negociación colectiva o acuerdo.
- ⊙ Polivalencia funcional.
- ⊙ Movilidad funcional vertical descendente.
- ⊙ Movilidad funcional vertical ascendente:
  - Oposición del trabajador.
  - Ascenso: edad, antigüedad en la empresa, adquisición de titulación, superación de pruebas objetivas, libre designación del empresario, realización temporal de funciones.
  - Reclamación de diferencias salariales.
  - Error de adecuación.
  - Existencia de vacante.

# PROCESO LABORAL: CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

- ⊙ SUPUESTOS INCLUIDOS: ADECUACIÓN CATEGORÍA-FUNCIÓN.
- ⊙ ACUMULACIÓN DE ACCIONES:
  - RECLAMACIÓN DE CANTIDAD.
  - INADECUACIÓN DE PROCEDIMIENTO.
- ⊙ SUPUESTOS EXCLUIDOS:
  - Reclamación de cantidades por realización de trabajos de superior categoría.
  - Encuadramiento en una categoría profesional en función de titulación exigida.
  - Valoración de puestos tras reestructuración.
  - Modificación sustancial de categoría profesional.
  - Oposición al sistema de clasificación del convenio.
  - Conflicto colectivo.

# PROCESO LABORAL: CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

## ◉ PARTES:

- DEMANDANTE: Trabajador/sindicato.
- DEMANDADO: Empleador/trabajadores afectados.

## ◉ ÓRGANO JUDICIAL:

- Prestación de servicios.
- Pluralidad de lugares.
- Pluralidad de demandados.

## ◉ TRÁMITES PREVIOS AL PROCESO:

- Informe del Comité de Empresa. 15 días. Requisito subsanable.
- CMAC/Rec. Previa.
- Solicitud al empresario.

# PROCESO LABORAL: CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

## ◉ PROCEDIMIENTO:

### – DEMANDA:

- Prescripción: 1 año.
- Contenido. Funciones, fechas, cantidad en su caso.
- Documentos.

### – PROCESO:

- Decreto + Oficio ITSS.
- Recursos. No recurso, salvo CT+3.000 €
- Ejecución de sentencia:
  - Ejecución de hacer: Auto/Incidente/apremios.
  - Ejecución dineraria si acumula CT.

# PROCESO LABORAL: MOVILIDAD GEOGRÁFICA. M.S.C.T

## ● OBJETO:

- Traslado de trabajadores.
- Desplazamientos temporales de trabajadores.
- MSCT
- Suspensión de contrato de trabajo.
- Reducción de jornada de trabajo.
- Supuestos excluidos:
  - Modificaciones a voluntad del trabajador.
  - Acordadas por las partes.
  - Relaciones laborales especiales.



# PROCESO LABORAL: MOVILIDAD GEOGRÁFICA. M.S.C.T

## ◉ MOVILIDAD GEOGRÁFICA:

- Cambio de residencia: Criterios:
  - Distancia.
  - Tiempo.
- Traslados:
  - Individuales. Formalidades: comunicación escrita.
  - Colectivo. Formalidades: período de consultas/mediación o arbitraje. Autoridad Laboral. Comunicación escrita.

# PROCESO LABORAL: MOVILIDAD GEOGRÁFICA. M.S.C.T

## ○ DESPLAZAMIENTOS:

- 4 días de descanso en su domicilio.
- Costes de viajes y dietas.
- Formalidades

## ○ M.S.C.T.:

- CONDICIONES A MODIFICAR: Lista abierta.
- MODIFICACIÓN SUSTANCIAL/ACCIDENTAL/NOVACIÓN.
- CAUSALIDAD.
- Individual/colectivo.
- Formalidades:
  - Individual. Comunicación escrita.
  - Colectivo: Período de consultas:
    - Con acuerdo. No sobre causa. Solicitud extinción de contrato
    - Sin acuerdo:
      - Conflicto colectivo: Causa y/o formalidades.
      - Individual: Causa, formalidades, representantes.

# PROCESO LABORAL: MOVILIDAD GEOGRÁFICA. M.S.C.T

## ◉ SUSPENSION DEL CONTRATO:

- Causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- Comunicación autoridad laboral: SPE y ITSS
- Período de consultas 15 días:
  - Con acuerdo.
  - Sin acuerdo.
- Conflicto colectivo/art. 138 LRJS.
- Individual.
- Procedimiento de oficio.

# PROCESO LABORAL: MOVILIDAD GEOGRÁFICA. M.S.C.T

- ◉ REDUCCIÓN DE JORNADA:
  - Reducción 10-70%.
- ◉ PROCEDIMIENTO:
  - No CMAC.
  - Jurisdicción: J. Social (individual/colectivo).
  - Legitimación activa individual/colectiva.
  - Legitimación pasiva: Empresario/trabajadores/representantes.
  - Adecuación del procedimiento. Art. 138 LRJS.
  - Medidas cautelares.
  - Demanda.
  - Acumulación de acciones.
  - Plazo de 20 días (caducidad).
  - Contestación a la demanda y juicio.
  - Sentencia:
    - Declarar justificada la medida. Dcho. A extinguir el contrato.
    - Declarar injustificada la medida.
    - Declarar la nulidad de la medida.
  - Ejecución de sentencia. Incidente de no readmisión.
  - Recursos, no salvo colectivo.